DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 23 de diciembre de 2024

Doctora:
DIANA PATRICIA MANCERA CRUZ
Secretaria de la Mujer, Familia y Equidad de Género
GOBERNACIÓN DEL META

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	1603 del 06 de septiembre de 2024		
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	10090 del 11 de septiembre de 2024		
Contratista:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA	Nit./c.c.	1.121.875.399
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS	c.c.	40.376.502
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución 052 del 11 de septiembre de 2024		
Objeto:			
GESTIONAR EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	**TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS**		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	**11 de septiembre de 2024**	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	**20 de diciembre de 2024**

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Periodo de Pago:	Del	11/12/2024	Al	20/12/2024				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	4

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Un millón cuatrocientos mil pesos m/cte ($1.400.000)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

1. **Brindar asistencia técnica sobre la implementación y seguimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM).**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Brindar asistencia técnica y acompañamiento al municipio de Cubarral en la conformación y fortalecimiento de la Mesa Municipal de Mujeres, aclarando dudas sobre la convocatoria y el proceso de elección y conformación, así como la elaboración y expedición del acto administrativo por medio del cual se crea y conforma la Mesa. Brindar orientaciones sobre la construcción del plan de acción de la Mesa en cumplimiento a las funciones de la misma.

- Brindar asistencia técnica a la Mesa Municipal de Mujeres de Restrepo sobre la elaboración del plan de acción y del reglamento interno de la misma.

2. **Coadyuvar con el diseño y la implementación de las actividades inherentes para la formulación de la PPEGMM, actividad que debe ser documentada como corresponde.**

Durante este periodo de ejecución contractual no se realizaron acciones orientadas al diseño y la implementación de las actividades inherentes para la formulación de la PPEGMM, ya que esta formulación se realizó durante los 3 primeros periodos contractuales, siendo radicado ante la Asamblea el proyecto de Ordenanza de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Metenses 2024 – 2034 en el tercer periodo contractual del presente contrato.

3. **Apoyar y gestionar la realización del Comité Departamental de Equidad de Género e instancias relacionadas que se requieran a nivel departamental, actividad que debe documentarse debidamente.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Desarrollar la cuarta sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - CDEGMM donde se socializó el proceso de formulación y aprobación de la Política Pública para la Equidad de la Mujer Metense 2024 – 2034.

- Consolidar y enviar a los integrantes e invitados de la cuarta sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - CDEGMM las memorias de la sesión.

- Elaborar y enviar para revisión el Acta No. 04 de 2024 correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta – CDEGMM.

4. **Apoyar la elaboración y realización de informes de gestión y presentaciones relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) cuando se requiera. Actividad que debe ser documentada como corresponde.**

Durante este periodo contractual no se requirió la elaboración y realización de informes de gestión y presentaciones relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM), ya que esta actividad se cumplió en el tercer periodo de ejecución del presente contrato.

5. **Realizar articulación con los entes territoriales para el proceso de postulación y elección de la Mesa Municipal de Mujeres en los Municipios de Barranca de Upía, El Castillo y San Juan de Arama, debidamente documentadas en acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.**

Esta obligación fue cumplida en los dos primeros periodos de ejecución contractual, quedando en un 100% a la fecha de elaboración del presente informe.

6. **Apoyar en la elaboración y respuesta a los derechos de petición, PQRSD y demás requerimientos de los entes de control, entidades públicas y privadas y ciudadanía**

en general, de conformidad con la normativa vigente y dentro de los términos legales.

Durante este periodo de ejecución contractual no se presentaron solicitudes, requerimientos, derechos de petición, PQRSD por para de los entes de control, entidades públicas y privadas y ciudadanía en general.

7. **Apoyar y asistir a las jornadas institucionales en territorio, eventos, espacios y demás acciones en los que se requiera brindar la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, elaborar los informes requeridos.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Apoyar la jornada de archivo físico del seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM, actas de asistencia técnica y Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta.

8. **Las demás que sean necesarias para el correcto e idóneo cumplimiento del objeto del contrato, actividades que deben ser documentadas como corresponde.**

Durante este periodo contractual no se requirió apoyar actividades necesarias para el correcto e idóneo cumplimiento del objeto del contrato.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENO**
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENO**
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENO**
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENO**

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción el 100% de las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS
Profesional Especializado (E)
SUPERVISORA